



Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá X Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur"

Convocatoria y Bases 2012

El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC Batá), organización social española de cooperación internacional, CONVOCA a los/as realizadores/as de películas y documentales de carácter social a participar en la X Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur", con sede central en Córdoba (España). El evento contempla réplicas en otros festivales y muestras asociadas de España y/u otros países europeos, latinoamericanos y africanos.

Esta convocatoria sirve para seleccionar los trabajos que se exhibirán en la Muestra de 2012, en base a las temáticas específicas.

Base 1ª: Características y objetivos de la Muestra

La Muestra "La Imagen del Sur" se diferencia por ser un evento de **carácter no competitivo** y estructurado en **formato de cine-foro con la participación de algunas personas realizadoras**.

Los **objetivos** son:

- Presentar una interesante selección de cine (documentales y ficción) con temática social, realizada a partir de los trabajos presentados a la presente convocatoria. Estos trabajos deben tratar alguna temática relacionada con la promoción de la igualdad y la justicia social, los derechos humanos, el medio ambiente, la protección de la diversidad cultural y la lucha de los colectivos y de los pueblos por su libertad.
- Abrir espacios de debate y reflexión sobre la realidad social, política, económica y cultural que se ofrecen a través de las películas seleccionadas, ofreciendo al público participante una vía de comunicación/información más directa y no mediatizada de esas situaciones y procesos históricos.
- Vincular al debate, a la reflexión y a la extensión de la Muestra a colectivos y organizaciones públicas y privadas de Andalucía, de España y del mundo.
- Crear y dar difusión al fondo filmico constituido por todos los trabajos que han sido seleccionados a lo largo de la historia de la Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur", con el objetivo de que sean conocidos y demandados por organizaciones sociales, instituciones, medios de comunicación y entidades privadas, actuando la Muestra como un escaparate para este cine en coordinación con sus autores.
- Promover todos los años un espacio de formación, encuentro y articulación en el que participan realizadores y organizaciones sociales en el marco de la Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur".

Base 2ª: Elegibilidad de las personas realizadoras

Podrán participar en el proceso de selección los realizadores/as de cualquier nacionalidad, cuyos trabajos reflejen a través del documental o la ficción tanto en formato cortometraje como largometraje alguna de las temáticas de esta convocatoria (ver Base 3ª)

No hay límite de inscripción de obras por realizador/a.



Base 3ª: Elegibilidad de los documentales y/o películas: temáticas

Para la Muestra de 2012 (convocatoria limitada a las temáticas específicas)

Se abren dos secciones:

Sección 1- Cine Social y Documentales

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2009 y 2012, que **aborden las siguientes temáticas:**

- 1- **Medio ambiente y ecología:** Defensa del medio ambiente y protección de la biodiversidad. Nuevos modelos de desarrollo respetuosos con el medio ambiente. La lucha contra el cambio climático causado por la acción humana.
- 2- **Comunicación y ciudadanía:** Minorías y movimientos sociales. Participación ciudadana y ciudadanía activa. Ejercicio y defensa del derecho a la comunicación; acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación.
- 3- **Luchas políticas y movimientos sociales:** Protagonismo de las organizaciones y movimientos populares en los procesos de cambios políticos, sociales y económicos. La lucha social por un cambio de paradigma político que se centre en el ser humano, y no en el beneficio económico. La lucha contra el poder político y financiero.
- 4- **Soberanía alimentaria y modelos de economía alternativa:** Lucha contra la pobreza, soberanía alimentaria y nuevos modelos de desarrollos basados en una gestión justa e igualitaria de los recursos y el respeto a la naturaleza.
- 5- **Derechos humanos e igualdad:** Defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, promoción de la no discriminación y la igualdad de género.
- 6- **Pueblos originarios, cultura y diversidad:** La diversidad cultural es el gran patrimonio de la humanidad, su protección no solo afecta a las manifestaciones culturales, sino a modelos de vida y de relación con el entorno.

Sección 2- Cine Social y Documentales para el público infantil

Se dará una especial importancia a aquellos materiales con las temáticas expuestas en la Sección 1, tanto **documentales como ficción, cortos o largometrajes, dirigidos al público infantil.**

Base 4ª: Características técnicas

- 1- Podrán participar en la selección los trabajos audiovisuales realizados **en sistema digital de grabación u otras formas que garanticen una calidad óptima de reproducción/exhibición, con imágenes inéditas y/o de archivo.**

Duración:

	CORTOMETRAJES	LARGOMETRAJES
DOCUMENTAL	Hasta 30 minutos de duración	De 30 a 60 minutos máximo.
FICCIÓN	Hasta 30 minutos de duración	De 30 a 90 minutos máximo

- 2- Podrán presentarse los trabajos realizados en cualquier idioma, lengua o dialecto siempre que vengan acompañados de un guión literal completo en castellano, o tengan subtítulos o doblaje en castellano. Los trabajos realizados en inglés, francés y portugués deben acompañarse de traducción con apuntes de sincronización para insertar subtítulos/doblaje. Se dará prioridad para el año 2012 a las obras que ya tengan subtítulos o doblaje en castellano.

Base 5ª: Derechos de autor

1. El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá manifiesta su respeto a las leyes que regulan los **derechos de autor** (*copyright* o *creative common*), cuando el autor manifiesta la voluntad expresa de hacer prevalecer los privilegios de la propiedad intelectual. **El registro legal de la obra no es un requisito para presentar inscripciones.** En ausencia de registro, el realizador debe rellenar y firmar el formulario específico "OBRA NO REGISTRADA NI PROTEGIDA POR DERECHOS DE AUTOR". (Anexo 3 de la ficha de inscripción)
2. Los documentales y películas cuya distribución esté en manos de **productoras y distribuidoras comerciales** sólo podrán participar, si el formulario de cesión de derechos de exhibición está firmado por el/los autor/autores de la obra o sus representantes legales (Anexo 2 de la ficha de inscripción). Esta declaración debe venir acompañada de una copia del documento oficial del titular del derecho (documento de identificación, pasaporte, u otros con validez oficial en el país de origen).
- 3- Los realizadores de documentales y películas que utilizan imágenes y/o sonidos de archivos u obras originales de otros autores deben entregar una declaración de los titulares de los derechos originales, en la que éstos manifiesten expresamente su conformidad en la utilización del material (Anexo 3 de la ficha de inscripción).
- 4- La inscripción de obras audiovisuales registradas en el registro de propiedad intelectual debe venir acompañada de una copia del referido registro o depósito legal.
- 5- Para los efectos legales, la organización del evento considera que los audiovisuales presentados en esta convocatoria cumplen con los requisitos legales anteriormente mencionados y no se hace responsable por falsificaciones, plagios, uso indebido y no autorizado de material ajeno a la persona que lo inscribe.

Base 6ª: Proceso de selección y resolución

1. Los materiales inscritos deben tener en regla los requisitos de la convocatoria referidos en los anexos 1, 2 y 3 de la ficha de inscripción.
2. El equipo técnico de la X Muestra notificará mediante e-mail a las personas realizadoras del estado de los materiales enviados, teniendo un plazo de dos semanas para aportar la información necesaria, de tal manera que aquellas personas realizadoras que sin justificación alguna no presenten la información en el plazo convenido quedarán excluidas de esta convocatoria.
3. El comité seleccionador de la Muestra se compone de especialistas en comunicación audiovisual, expertos en temas sociales y de cooperación internacional y público en general.
4. El presidente del comité será nombrado por CIC Batá y será el encargado de la publicación del fallo en relación a los audiovisuales que entran en la programación. El fallo es inapelable.
5. Los audiovisuales seleccionados serán publicados en la primera quincena de octubre de 2012 en el website del evento www.laimagendelsur.org y la página web de CIC Batá www.cicbata.org.
6. La selección de los vídeos será notificada a las personas realizadoras mediante e-mail o correo postal en la primera quincena de octubre. En el mismo periodo, se notificará la invitación al evento a aquellas personas designadas por la organización de la Muestra, poniendo a disposición de las personas invitadas todos los documentos necesarios para comenzar los trámites del visado, en caso de ser necesario.

Base 7ª: Fecha de la X Muestra

La X Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" se celebrará en la primera quincena de noviembre en Córdoba, Sevilla y Málaga. El material seleccionado podrá ser exhibido posteriormente en las réplicas de las muestras asociadas referidas en el preámbulo de esta convocatoria.

Base 8ª: Ayudas para traslados y alojamiento durante la X Muestra

- 1- La organización de la Muestra ofrecerá algunos pasajes aéreos de ida y vuelta para los/las realizadores/as o representantes de las organizaciones que protagonizan los vídeos seleccionados,

- quienes serán invitados por el comité seleccionador a participar en la presentación de su película/documental durante el evento, asumiendo el compromiso de participar en actividades paralelas que incluyen cine-foros (debates con el público), talleres, ruedas de prensa y programas de TV y radio.
- 2- Los viajes serán una oferta de la organización de la Muestra a los/as realizadores o representantes de las organizaciones que protagonizan los vídeos. **La selección del material para su exhibición en la X Muestra no es un elemento vinculante para la concesión del viaje de presentación del video.**
 - 3- La organización asume los gastos de traslados desde la capital del país de residencia de la persona realizadora o representantes de las organizaciones que protagonizan los vídeos, o **desde el aeropuerto internacional más próximo** hasta la ciudad de Córdoba (España). Asume, asimismo, los gastos de alojamiento y manutención durante el periodo que los organizadores estipulen conveniente, así como el seguro de viaje.
 - 4- Por regla general los costes derivados de solicitud de visados o trámites legales en el país de origen y/o residencia del realizador o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos corren por su cuenta.
 - 5- La organización de la Muestra facilitará la expedición de una carta de invitación que se podrá presentar en los consulados españoles para agilizar los trámites de visado. Sólo se expedirán los pasajes aéreos a las personas invitadas que tengan documentación y visado de entrada a España garantizados.

Base 9ª: Ayuda a la producción audiovisual y compra de derechos de reproducción limitada

La Muestra 2012 ofrecerá compensaciones a los trabajos seleccionados: ayuda por cesión parcial de derechos de exhibición y reproducción.

- 1- Los valores que se pagarán por la **CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS DE EXHIBICIÓN Y REPRODUCCIÓN** sin fines comerciales se establecerán en reunión del comité organizador en noviembre de 2012. Estas ayudas oscilarán entre un mínimo de 500 euros y un máximo de 1.000 euros, aplicados sobre estos valores las deducciones de impuestos, según la legislación española vigente en materia fiscal. El valor de las ayudas será notificado a los/as realizadores/as seleccionados/as por carta o correo electrónico, al cual se anexarán los respectivos contratos. La ausencia de comunicación por parte de los organizadores de la Muestra debe ser entendido como una desestimación por parte del comité seleccionador.

Base 10ª: Fecha y lugar de entrega

Los documentales y películas candidatas a la selección deberán ser enviados por correo postal o servicio de paquetería en sobre cerrado con fecha **límite de recepción el día 31 de Mayo de 2012 (se respetará la fecha de correo o servicio de paquetería)** a la siguiente dirección:

EUROPA:

Sede central (ESPAÑA)

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012

Att: Rafael Cantero (coordinador)

Att: Manuela Hidalgo (técnica)

Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá

Pasaje Escritor Narbona, s/n

14011 – Córdoba (España)

Teléfono: 957 780040

e-mail: laimagendelsur10@gmail.com

AMÉRICA:

Cuba

CIC Batá Cuba

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012

Att.: Alejandro Ramírez o Pablo Jordá (delegado local)

Edif D-58 apt 2 zona 8 Alamar, Habana del Este,

Ciudad de la Habana, Cuba

Teléfono: 7650104

Email: alealealito25@yahoo.com.mx

Email: pjorda@cicbata.org

Nicaragua

CIC Batá Nicaragua

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012

Att.: Teresa Pérez (delegada local)

Casa Cuna Carlos Fonseca 1/2 C al Este

Matagalpa (Nicaragua)

Teléfono: 505 2 772 44 93

e-mail: tperez@cicbata.org

Brasil

Oficina 1

Contato Centro de Referência da Juventude

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012

Att.: Helder Quiroga (delegado Local)

Rua Pouso Alto, 175, Bairro Serra

Belo Horizonte MG Brasil

CEP: 30240 180

Teléfono: +(31) 32 81 5326

e-mail: helderg@gmail.com

Oficina 2

TV VIVA (Centro Cultural Luiz Freire)

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012

Att: Eduardo Homem (delegado local)

Rua 27 de Janeiro, 181 - Bairro do Carmo -

CEP: 53020-020 - Olinda - PE (Brasil)

Teléfono: 55-81-33 01 52 54

e-mail: dudahomen@yahoo.com.br

Argentina

Wayruro Comunicación Popular

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012

Att.: Ariel Ogando (delegado local)

Balcarce 340, 1er Piso, Of. 3.

S.S. de Jujuy 4600

Jujuy (Argentina)

Teléfono: 388-423 77 81

e-mail: wayruro@gmail.com

Perú

Asociación Nómadas

Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012

Att.: Teresa Castillo (delegado local)
San Ignacio 430, Urb. Cahuache, San Luis
Lima 30, Perú
Teléfono: 51 - 975688767
e-mail: info@nomadasperu.com

ÁFRICA:

Mozambique

CIC Batá Mozambique
Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur" 2012
Att.: Santiago Merino (delegado local)
Avda. Vladimir Lenine nº 2015
C.P. 4488 - Maputo (Mozambique)
Teléfono: 825 27 54 72 / 821 41 63 94
e-mail: smerino@cicbata.org

Presentación del material:

El sobre de envío deberá contener:

- Copia del material inscrito en DVD (NTSC o PAL) o mini-DV, sistema PAL.
- FICHA TÉCNICA de identificación del trabajo (anexo 1)
- Autorización expresa para exhibición en la Muestra y en los festivales asociados en España, Colombia, Brasil, Perú y Mozambique con un máximo de 30 exhibiciones públicas sin fines de lucro (anexo 2). Acompañar copia del documento de identidad
- Certificado de titularidad de derechos de autor acompañado de fotocopia del documento de registro (anexo 3), o declaración expresa de que la obra no está protegida por derechos de autor.
- Guión literal con sincronización (tiempo marcado) para los trabajos no realizados en castellano.
- Autorización expresa para reproducción y distribución/difusión sin fines comerciales de copias del material para su inclusión en proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización de la opinión pública sobre causas y efectos de la desigualdad Sur-Norte, gestionada por CIC Batá o por sus contrapartes citadas en el preámbulo de la convocatoria. No se hará cesión de derechos de reproducción a terceros sin previa notificación a la persona realizadora, ni se autoriza la venta de las copias para recaudación de recursos. La definición de los proyectos y el valor a pagar serán estipulados en contrato firmado entre CIC Batá y el realizador.
- Fotogramas promocionales de la película, en formato digital, 2 carteles (si los hay), listado de la filmografía del autor y de los palmarés recibidos (festivales, muestras y otros eventos en los que ha sido seleccionado, presentado o premiado).
- Documentación e información de la temática abordada en el audiovisual, así como propuesta de presentación.

Material que deberá ser enviado por la persona realizadora en caso de ser seleccionado:

- Los realizadores seleccionados se comprometen a enviar a la oficina central de la Muestra en España, antes del día 1 de noviembre de 2011, una copia original en BETACAM o MINI-DV para su proyección, con gastos de envío pagados por la organización del evento. La copia original será devuelta al realizador una vez proyectada la película, en caso de copia BETACAM.

Contactos y consultas:

Teléfonos: (+34) 957 780040 (de 8:00 a 15:00 horas horario español GMT -1)
Fax: +34 957-273819
Correo-e: laimagendelsur10@gmail.com

En Córdoba (España), a 12 de marzo de 2012.

El Comité Organizador de la Muestra La Imagen del Sur